

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta
Molina Martínez
Macias Tello
Coca Sanchez
Rodríguez López
Santa María Trigo
Collados Grande
Fuentes Chaves
Pérez de la Sota
Rivas Serrano
Carpio Perez

Servicios Técnicos Municipales:

Blanco Hernández
Domínguez de Prado
Ramos Pereira

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 10 de Septiembre de 2.025, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de licencia ambiental: El de **GYM SALAMANCA PINTO SL**, realizando licencia ambiental para ampliación a gimnasio con centro de belleza, sito en Cl Pinto 15 (Fecha de inicio 07-04-2025). **GINNASIO CURVES**. 14/25 LAMB

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de **Q.S.G.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Avd. Filiberto Villalobos 1 esc. Dcha. 1ºD (Fecha de inicio 5-12-2024). **APARTAMENTO SALAMANCA**. 259/24 COAM. El de **M.A.S.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Avd. Campoamor 18, 1ºB (Fecha de inicio 8-04-2025). **EL RINCON DE EVA**. 83/25 COAM. El de **A.M.G.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Paso del Rollo 85, 1ºD (Fecha de inicio 17-03-2025). **CASA ALBALUNASSS**. 52/25 COAM. El de **M.M.J.M.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl La Cruz 2 bajo 2 (Fecha de inicio 17-02-2025). **DUPLEX PALACIO DE CONGRESOS II**. 31/25 COAM. El de **P.G.L.**, realizando comunicación de inicio de actividad para establecimiento destinado a edificio de alojamientos turísticos, sito en Cl. San Pablo 52 (Fecha de inicio 30-04-25). **APARTAMENTOS CALLE SAN PABLO 52**. 17/25 CINA. El de **THE BUSINESS STORE CONNECT, S.L.U.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a administración/consultoría, sito en Cl Valencia 48 ex 2 pta. 5 (Fecha de inicio 25-04-2025). **THE BUSINESS STORE CONNECT**. 47/25 APER. El de **M.M.H.U.M.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a quiosco, librería y tienda de regalos, sito en Cl Alberca 53 (Fecha de inicio 19-03-2025). **GOLDEN ROUSS**.

32/25 APER. El de **COCO LASTRA ASESORA INMOBILIARIA S.L.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a inmobiliaria, sito en Cl San Pablo 5 (Fecha de inicio 03-02-2025). **COCO LASTRA ASESORA INMOBILIARIA**. 10/25 APER. El de **ACTURUS CAPITAL S.L.**, realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a venta de ropa, sito en Cl Toro 48 (Fecha de inicio 03-02-2025). **EL GANSO**. 7/25 ACOB.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de **J.L.S.B.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música), sito en Cl. Mirto, 9 (Fecha de inicio 02-06-2025). **BAR VINUM** 127/25 CTIT El de **J.M.T.G.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a 2 alojamientos turísticos, sitios en Cl. Tejares, 1 (Fecha de inicio 04-06-2025). **APARTAMENTOS ALIMARC** 129/25 CTIT. El de **NUPECA ADVANCE S.L.U.** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a centro de depilación láser, sito en Cl. Azafranal, 55, Bj (Fecha de inicio 27-05-2025). **GRUPOSTOP** 120/25 CTIT. El de **JLSBP S.L.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música), sito en Cl. Nueva Zelanda 6-12, Bj, (Fecha de inicio 18-03-2025). **BAR NUEVA** 54/25 CTIT. El de **P.P.D.R.** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a centro de consulta médica, nutrición y traumatología sito en Av. Federico Anaya, 62, Bj (Fecha de inicio 03-06-2025). **PABLO PEIX DEL RIO** 128/25 CTIT. El de **W.T.C.** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música), sito en Cl. Maestro Argenta,2, (Fecha de inicio 16-05-2025). **BAR PINO ROJO** 112/25 CTIT. El de **FORMULA 421 ESPJ** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música), sito en Rda. Sancti Spiritus, 23 (Fecha de inicio 26-05-2025). **FORMULA 1** 119/25 CTIT

5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de declaración responsable para la instalación de rótulos de publicidad exterior: de El de **BAZAR EL BUEN GUSTO SALAMANCA** solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Avd. Portugal 214 bajo (Fecha de inicio 02-06-2025). **ACADEMIA CASTAÑO**. 55/25 ANUN. El de **THE BUSINESS STORE CONNECT S.L.U.** solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Paso Torres Villarroel 30 (Fecha de inicio 21-05-2025). **THE BUSINESS STORE CONNECT**. 50/25 ANUN. El de **B.V.D.P.** solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Pso de San Antonio 6 (Fecha de inicio 29-05-2025). **OPTICA Y AUDIOLOGIA ALAMEDILLA**. 54/25 ANUN.

6.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Concejal Delegado, se expone que, durante el mes de Julio de 2025, se alcanzó la cifra de 1.189.811 viajeros, lo que supuso un incremento de 122.634 viajeros, es decir, un 11,5% más que el mismo mes del año 2024.

Durante la última semana, el número de viajeros ascendió a 292.645 viajeros, lo que supuso un incremento de 50.343 viajeros, un 20,8 % más que la semana precedente.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

C.- Con respecto al tráfico, por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que durante el mes de agosto se incrementó en un 9,50% respecto a la semana anterior.

D.- Por parte del Sr. Jefe de Servicio de Bomberos, se indica que la actividad del Servicio de Bomberos y Protección civil se ha desarrollado sin incidencias destacables.

E.- Por parte del Sr. Secretario, respecto a las cuestiones pendientes planteadas en anteriores sesiones de la Comisión se informa:

- La titularidad de la estación de autobuses corresponde a la Junta de Castilla y León, y se lleva a cabo su explotación a través de una concesión que corresponde a Estación de Autobuses de Salamanca S.L.

- Respecto a los expedientes sancionadores relativos a infracciones producidas en la Plaza Mayor a la Ordenanza Municipal Reguladora de terrazas en Plaza Mayor y calles aledañas durante 2025, se informa que se han tramitado 15, por distintas infracciones: apilar el mobiliario, limpieza de terraza, etc....

- En cuanto al párrafo que se incluye en los informes de Salud Pública, se pone de manifiesto que se incluyó cuando se incorporaron los técnicos actuales, puesto que observaron que las cuestiones a informar siempre eran las mismas, pero se establecía esa salvedad por si, en algún expediente, se consideraba que había alguna cuestión concreta sobre la que pronunciarse. Con el paso del tiempo eso ya no era necesario, pero se ha seguido incluyendo por defecto. A partir de ahora, se eliminará de los informes.

7.- Ruegos y preguntas.

7.1.- Por parte del Sr. Perez de la Sota se pregunta por si las medidas previstas durante el concierto que se celebrará el próximo domingo en la Plaza Mayor garantizarán el tránsito peatonal, la seguridad, y se evitarán las acampadas.

Por parte del Sr. Presidente se indica que las cuestiones de seguridad se adoptan por parte de Policía Local y Policía Nacional, y se recuerda que se coordina a través de la Junta Local de Seguridad.

Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se señala que el dispositivo está suficientemente dimensionado, en base a las características del evento. Se explica que no se prevé el cierre de la Plaza Mayor, pero no se podrán instalar ni tiendas de campaña, ni sillas, ni ningún otro elemento.

7.2.- Por parte del Sr. Perez de la Sota se recuerda que en pasadas sesiones de la Comisión se planteó la necesidad de que se incrementaran las frecuencias del autobús urbano de las líneas que llegan al Barrio de Vistahermosa, de forma que se reduzca a 10 minutos.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se señala que desde la ampliación de la línea 8, los vecinos del barrio tienen dos alternativas que, para la demanda existente, es suficiente. Por parte del Sr. Perez de la Sota se indica que los vecinos manifiestan que las dos líneas de autobús son las que tienen un recorrido más extenso y a veces la espera es superior a los 20 minutos, por lo que se solicita que se estudie si pueden reducirse a 10 minutos.

7.3.- Por parte del Grupo Socialista se recuerda que se encuentra pendiente facilitar, la información relativa a como se lleva a cabo la retirada de los autobuses urbanos cuando dejan de estar en Servicio.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que eran autobuses del anterior contrato, y se trasladaban acompañados de Policía Local, puesto que la responsabilidad era del Ayuntamiento, según lo estipulado en el citado contrato. Se aclara que, esos autobuses, previamente, se utilizaron para las líneas 14 y 15, cuando aun no se habían incorporado los autobuses eléctricos.

Por parte del Grupo Socialista se plantea que estarían dados de alta, y con seguro antes de llevarlos al desguace.

7.4.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta, en relación a la línea 4 de autobuses urbanos, cuántos de los 8 autobuses salen a primera hora.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se señala que no se tiene constancia de incidencias pero se comprobará. En todo caso las frecuencias han sido cubiertas.

Por parte del Grupo Socialista, se señala que se tiene constancia que no han salido todos. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se explicita que la línea 4 es corta y permite que, incluso con un autobús menos pueda mantenerse la frecuencia, sobre todo en época estival, donde el tráfico es más fluido.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta si cuando se realizan servicios especiales, es con el mismo personal. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se indica que es la empresa la que gestiona esa cuestión con los trabajadores, aunque se matiza que, a pesar de tratarse de Servicios extraordinarios, están planificados.

Por parte del Grupo Socialista se recuerda que no parece que se realice así, puesto que existe algún acta elaborada por la inspección de trabajo que lo manifiesta.

7.5.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por la capacidad de la Plaza Mayor con el escenario y los demás elementos instalados para los conciertos y sin ellos. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se manifiesta que el aforo es de 20.079 personas con los elementos indicados, en condiciones de seguridad y permitiendo movilidad. Sin los elementos instalados, no se tiene el dato, pero se facilitará en próximas sesiones de la Comisión.

7.6.- Por parte del Grupo Socialista se pone de manifiesto que el semáforo para peatones que se encuentra en la Avenida Italia, a la altura del número 54 no funciona. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 08:55 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO